

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1970>

Políticas públicas para garantizar el acceso a una educación de calidad

Public policies to ensure access to quality education

Jorge Luis Roncal Malpartida

jorge.roncal2092@gmail.com

Universidad Nacional Federico Villarreal

Lima – Perú

Artículo recibido: 03 de abril de 2024. Aceptado para publicación: 17 de abril de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Frecuentemente, se habla de “calidad educativa” en Latinoamérica. No alejado de lo expuesto se encuentra el Perú, donde hay una falta de calidad educativa, que responde a un sistema tradicionalista, de ahí que el propósito del presente documento es investigar la relación entre las políticas públicas y el acceso a una educación de calidad. Este estudio se propone analizar el impacto a largo plazo de las políticas públicas para mejorar la calidad educativa a través del acompañamiento pedagógico. Se analizó la asociación entre las políticas públicas y el acceso a un sistema educativo de calidad en una muestra diversa de niños y adolescentes de un colegio de la región San Martín, a través de un acompañamiento pedagógico. El tipo de investigación que se realizó es descriptivo, debido a que permitió dar fundamento teórico a la investigación, los métodos que se utilizaron fueron el analítico-sintético e inductivo-deductivo, y la técnica es la encuesta; gracias a ello se pudo estudiar la problemática y emitir conclusiones, asimismo después de todo el trabajo se observó que; el 90% de los docentes escolares presentó una actitud positiva frente al acompañamiento pedagógico, los estudiantes mejoraron su rendimiento académico y los docentes ahora hacen uso de las TIC que existen en la institución educativa. La evidencia sugiere que el proceso de autoevaluación juega un papel importante para mejorar la calidad educativa en los colegios de nivel primaria y secundaria. Estos hallazgos respaldan la importancia de promover diferentes estilos de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.


Palabras clave: calidad educativa, políticas públicas, estilos de aprendizaje y acompañamiento pedagógico

Abstract

There is often talk of “educational quality” in Latin America. Peru is not far from the foregoing, where there is a lack of educational quality, which responds to a traditionalist system, hence the purpose of this document is to investigate the relationship between public policies and access to quality education. This study aims to analyse the long-term impact of public policies to improve educational quality through pedagogical accompaniment. The association between public policies and access to a quality education system was analysed in a diverse sample of children and adolescents from a school in the San Martín region, through a pedagogical accompaniment. As for the type of research it is descriptive, because it allowed to give theoretical foundation to what was developed, the methods used are the analytic-synthetic and inductive-deductive, and the technique is the survey; with this we were able to analyse the problem and issue conclusions, the study shows that after all the work, 90%

of school teachers showed a positive attitude towards pedagogical accompaniment. In addition, it was observed that students improved their academic performance and teachers make use of the ICTs that exist in the educational institution. Evidence suggests that the self-assessment process plays a crucial role in improving educational quality in primary and secondary schools. These findings support the importance of promoting different learning styles to improve students' academic performance.

Keywords: educational quality, public policies, learning styles and pedagogical accompaniment

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Roncal Malpartida, J. L. (2024). Políticas públicas para garantizar el acceso a una educación de calidad. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (2), 1555 – 1572. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1970>

INTRODUCCIÓN

La educación es contemplada en la constitución política del Perú como un derecho, la cual tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, en tanto el estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, en palabras de Guadalupe et al (2017), menciona que es fundamental que las políticas educativas tengan como prioridad hacer que el sistema educativo sea un mecanismo que brinde igualdad de oportunidades.

La búsqueda de una educación de calidad es fundamental para el desarrollo de la persona y de las sociedades en el mediano y largo plazo. No solo es un derecho básico que fortalece la ciudadanía plena, sino que también es una herramienta indispensable para incrementar la productividad y elevar la calidad de vida. No obstante, a pesar de que ha habido mejoras en las últimas décadas, la calidad educativa sigue siendo baja en el Perú. Por esa razón, se necesitan implementar políticas públicas medibles que garanticen el acceso a una educación de calidad y así contribuir a la formación de una buena ciudadanía.

De lo expuesto en el párrafo anterior se puede añadir que la constitución política del Perú (1993) en su artículo 14 indica que “la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida, el trabajo y fomenta la solidaridad”, esto nos resalta la gran importancia que tiene la educación y su impacto en el futuro de los ciudadanos peruanos

Según el MINEDU (2014), en respuesta a los desafíos que surgieron con la expansión de las instituciones no estatales, La Ley Universitaria reforzó el rol del Estado como garante de la educación de calidad, y este fue el punto de partida para lo que hoy se conoce como “Reforma Universitaria” que busca elevar la calidad de las universidades públicas y privadas (Guadalupe, León, Rodríguez, & Vargas, 2017).

Continuando con el orden de idea, Bolaños (2017) menciona que hace unas décadas Singapur, formaba parte de los países subdesarrollados, sin embargo, decidió invertir en su capital humano. Es así como reestructuró su modelo educativo e invirtió un porcentaje considerable de su PIB en educación, y es por eso que, actualmente es una de las naciones más ricas, modernas y prósperas del mundo.

Por otra parte, Rodríguez Asien (2018) señala que, en Japón, El Ministerio de Educación realizó un planteamiento, sobre cómo debe ser la infraestructura, la cantidad de educadores, la dimensión del aula y el currículo con el que deberían operar las escuelas, además de controlar y supervisar a todos los colegios de cada región para que puedan alcanzar los objetivos propuestos. El resultado de esta política fue que se pudo implementar una educación uniforme a nivel nacional, logrando elevar o mantener el nivel educativo en todo el país.

En nuestro país se generó un Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el cual el Ministerio de Educación (2016), estableció que: el PEI se enmarca en los enfoques de gestión escolar, los cuales recalcan que la gestión de las Instituciones Educativas (IIEE), tiene sustento en la gestión centrada en los aprendizajes, la gestión participativa y la gestión por procesos; de tal modo que es posible visibilizar la importancia de la Institución Educativa (IE), centrándose en su finalidad y estableciendo los objetivos estratégicos que guiarán su quehacer durante los próximos tres años, priorizando las necesidades de los estudiantes, su funcionamiento y el entorno de la IE.

A pesar de lo explicado en el párrafo anterior, en el Perú no se ha logrado una reforma en el sistema de educación, ni la aplicación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), es decir no se pueden introducir los nuevos conceptos de calidad en la educación (Buendía, L y López, R, 1999).

El presente artículo de investigación tiene el propósito de indagar y analizar la aplicabilidad de las políticas públicas en las instituciones educativas del Perú.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente estudio se hizo uso de la investigación documental bibliográfica y exploratoria, con el fin de fundamentar teóricamente la temática tratada con fuentes diversas, contenidos válidos y confiables (Latorre, 2003). Los métodos utilizados son el analítico-sintético e inductivo-deductivo, dado que permiten el análisis de la problemática estudiada y brindan procesos de discernimiento inferencial eficientes.

En lo que respecta a la metodología, se menciona que es un estudio investigativo descriptivo, desde la perspectiva de Hernández et al (2014), tomando en cuenta el proceso de investigación cuantitativa y a la par se logra según Hernández et al (2014) inferir y entender el fenómeno o problema en estudio (p. 21, p. 567). Se utiliza la técnica de la encuesta con el propósito de recolectar experiencias, y datos reales desde el rol docente y directivo respectivamente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Partimos de la definición de política pública otorgada por Fuenmayor. (2014) quien indica que se entiende tanto a los objetivos como a los medios necesarios para alcanzarlos. Coincidiendo con lo dicho Álvarez (1992) señala que el enunciado de una política, es en consecuencia, una proposición que relaciona unos determinados medios con unos probables fines.

Otra definición citada por Roth (2006), define a la política pública como “un proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública o también conocidos como dispositivos político - administrativos coordinados.

Referente al ámbito educativo de acuerdo con Hannaway (2009) menciona que las experiencias internacionales y los estudios de política educativa muestran que los resultados de las reformas generalmente son marginales e incrementales por la complejidad inherente a los sistemas educativos.

Es importante mencionar la contribución de Delgado (2004), quien analiza el concepto de calidad en tres enfoques: tradicional, moderna y dialéctica; la primera remite a la concepción esencialista donde el ente o proceso de calidad ha desarrollado intrínsecamente sus caracteres; la segunda relacionada a eficacia y eficiencia de procesos y medios para el logro de fines previamente establecidos; y la tercera se refiere a: a) transformar un bien o servicio; b) criticar el conocimiento y elaborar, innovar y crear conocimientos; c) interactuar críticamente con sus alumnos; d) la racionalidad educativa basada en la historicidad; e) los alumnos deben ser autodidactas, investigadores, críticos, creativos e innovadores.

Complementamos con lo que afirma Lafourcade (1988) que la educación de calidad debe ser aquella que facilite el máximo desarrollo de todas aquellas capacidades que permitan a los seres humanos alcanzar una visión más científica de la realidad y afianzar el compromiso de participar de modo crítico, responsable, creativo y aportante en la construcción de un orden social donde todos tengan la posibilidad y la oportunidad de lograr su más plena realización”. Asimismo, el autor alude al desarrollo de capacidades dirigidas al manejo y dominio de la ciencia y a los compromisos en relación al desarrollo personal y social, los cuales se obtienen de acuerdo a las realidades específicas; las cuales conducen a diversas interpretaciones de calidad educativa.

Por otro lado, La UNESCO (s.f.), al referirse a calidad, nos indica que, la calidad es un elemento medular de la educación, la cual no solo tiene repercusiones en lo que aprenden los alumnos, sino también en su manera de aprender y en los beneficios que obtiene de la instrucción que reciben. Añadiendo a lo dicho, Cecilia Thorne, (1995), menciona que calidad es un concepto nuevo, que se habla desde los años

50, pero se precisa y generaliza en los 80, y se debe analizar en tres relaciones “calidad y cantidad, calidad y comparación y calidad y valor”.

Asimismo, el modelo sistémico concebido por Bandeira (1999) permite conocer un modelo sistémico de calidad educativa, el cual está dividido en cinco niveles.

Tabla 1

Modelo Sistémico de Calidad Educativa

Contexto sociocultural y económico de la educación/ Institución educativa		
A	Necesidades, aspiraciones y expectativas sociales a que debe responder la educación/Institución educativa	Profesionalización al más alto nivel Desarrollo tecnológico. Desarrollo científico. Desarrollo cultural.
B	Metas/objetivos de la educación/ Institución educativa	
C	Productos de la educación/Institución educativa. Aprendizajes y equipamientos intelectuales de los estudiantes. Incremento de la ciencia.	
D	Procesos de educación/ Institución educativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Organizativos. ● Curriculares. ● Instructivos. ● Investigativos. ● Evaluativos. 	Directivos y de liderazgo. Administrativos y gerenciales. Recursos humanos. Recursos económicos. Recursos materiales
E	Entradas en el sistema de educación / Institución educativa	Estudiantes: números y características Recursos asignados

Fuente: Bandeira Andriola, W. (1999). Evaluación: la vía para la calidad educativa. Ensaio: avaliação e políticas públicas em educação, 7(25), pp. 366

Por otro lado, El Ministerio de Educación del Perú (2016) considera que la gestión de calidad en los colegios, viene demarcado por la construcción y seguimiento que se genera en torno al Proyecto Educativo institucional (PEI), el cual busca como satisfacer las expectativas del cliente, en este caso por medio del aprendizaje generado en los estudiantes.

Con base a lo expuesto en los párrafos anteriores la gestión de calidad en el Perú permite realizar un marco de acción para mejorar la calidad educativa a nivel nacional, regional, local e institucional, sin embargo, para llevar esto a cabo, las autoridades correspondientes deben proveer los mecanismos que garanticen estas acciones, a fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes.

En concordancia con Niño y Gama (2013) es vital la evaluación en el sistema educativo, tomando en cuenta que a través de ella las instituciones educativas pueden visibilizar sus aciertos y desaciertos, al mismo tiempo que involucra un proceso analítico reflexivo para atenderlos, es decir la evaluación y sus resultados no es el propósito de cierre o final, por el contrario, es un proceso continuo, permanente.

El Ministerio de Educación del Perú expide el Proyecto Educativo Nacional al 2021, dedicado a mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas públicas, tal es así que uno de los objetivos estratégicos del proyecto en mención es que “estudiantes e instituciones logren aprendizajes pertinentes y de calidad”. Es así que Javier, V. S. et al. (2015) menciona que todas las instituciones educativas están trabajando con las herramientas brindadas por el Ministerio de Educación, con

diversas estrategias en el tema de mejoramiento de la calidad educativa, algunos con mejores resultados que otros.

Asimismo, otro elemento que plantea el Consejo Nacional de Educación (2020) es el Proyecto Educativo Nacional: el reto de la ciudadanía plena el cual tiene como objetivo general: la educación como derecho humano fundamental y el bien público. Sin embargo, a pesar de los resultados de las últimas dos décadas, el Perú aún se encuentra muy lejos de crear oportunidades para que las personas puedan desarrollar plenamente su libertad, de modo responsable, su potencial y talentos para crear una República democrática y justa.

En el mencionado proyecto, indica que para avanzar hacia la educación que aspiramos tenemos que plantear diez orientaciones estratégicas, las cuales se señalan a continuación:

Tabla 2

Orientaciones estratégicas del Consejo Nacional de Educación

Orientación estratégica	Propósito	Actores
OE N°1	Crear oportunidades para que cada persona pueda desarrollar plenamente, en libertad y de modo responsable, su potencial y talentos para construir sus propios proyectos.	Familias y hogares
OE N°2	Ejercer la docencia en todo el sistema educativo y comprometerse con sus estudiantes y sus aprendizajes.	Los docentes
OE N°3	Intervenir en el proceso de aprendizaje para facilitar y conducir experiencias educativas con profesionalismo.	Los equipos directivos y otros gestores
OE N°4	Asumir responsabilidad por la educación de las personas aportando con acciones para lograr una convivencia democrática y sostenible	Las organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación y las comunidades
OE N°5	Asegurar que las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas.	El Sistema educativo
OE N°6	Promover y certificar los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad.	El Sistema educativo
OE N°7	Operar con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación.	Las instituciones educativas
OE N°8	Un financiamiento público que priorice la asignación de recursos según las necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas	La sociedad
OE N°9	Operar orientado hacia los ciudadanos de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de las herramientas digitales.	Las instituciones de gestión educativa del Estado
OE N°10	Favorecer y promover la indagación y el pensamiento científico.	El sistema educativo

Fuente: Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena.

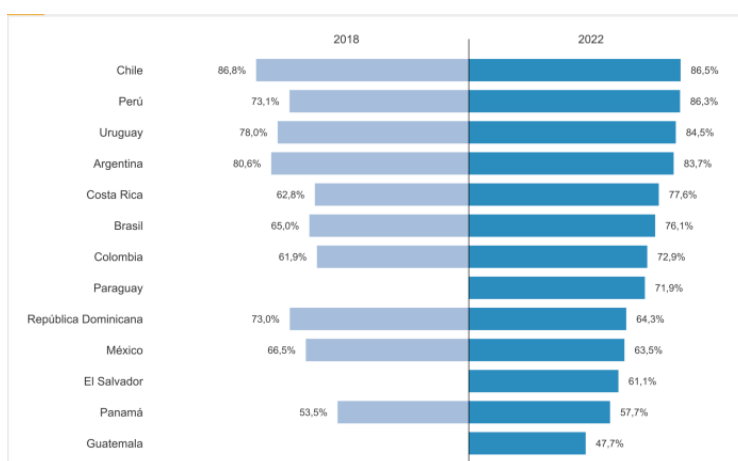
Por otro lado, para poder llevar a cabo estas orientaciones estratégicas debemos conocer cuál es el estado actual de la educación en el Perú y para lograr esto haremos mención de la prueba PISA, la cual es realizada por el Ministerio de Educación, mediante la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.

La prueba PISA se realiza cada tres años y su objetivo es conocer en qué medida los estudiantes de 15 años de edad son capaces de usar los aprendizajes adquiridos en el colegio para enfrentar situaciones y desafíos de la sociedad actual. Entre las competencias que se evalúan están: Matemática, Lectura, Ciencia, Educación financiera y Pensamiento creativo. Sobre la prueba PISA 2022 realizada en Perú, se aplicó a 4927 estudiantes del 4° grado de secundaria, cantidad que aumentó con respecto a los 3361 estudiantes que tomaron la prueba pisa en el 2018.

Este cambio se produjo debido a que el Perú tiene una de las coberturas más altas de matrícula de estudiantes de 15 años, con 86.3% en el año 2022, lo cual significó un aumento de 13.2 puntos porcentuales con respecto al 2018.

Gráfico 1

Porcentaje de la población de 15 años en los países latinoamericanos representada por la muestra en PISA 2018 y 2022

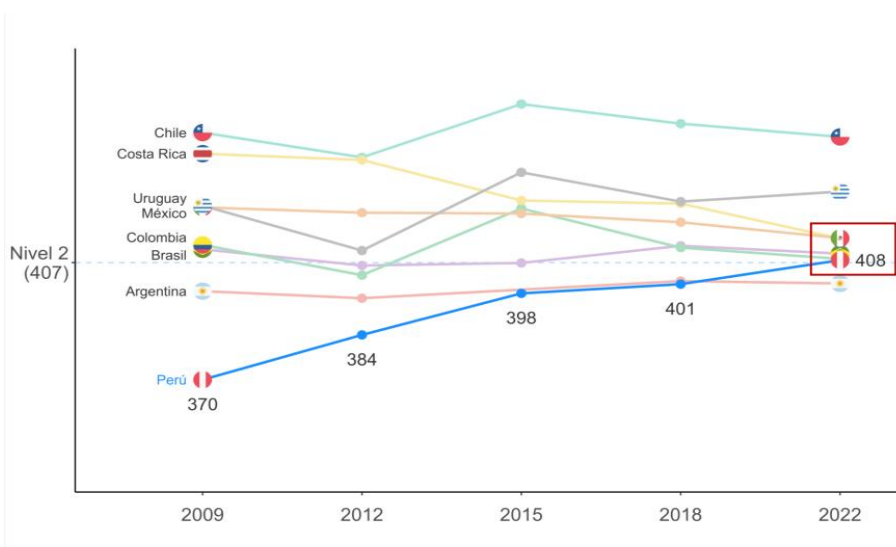


Fuente: Ministerio de Educación, Resultados nacionales PISA 2022

El Ministerio de Educación (2022) en su página oficial permite obtener el resultado de puntajes obtenidos tras la aplicación de la prueba PISA (2022) misma que se puede observar en la Fig. N°1. Asimismo, analizaremos en las siguientes 3 figuras, los resultados obtenidos en las siguientes habilidades (Lectura, Ciencias y Matemáticas).

Gráfico 2

Lectura 2009 – 2022: variación de los resultados de los países latinoamericanos según medida promedio



Fuente: Ministerio de Educación, Resultados nacionales en Lectura PISA 2022

El Perú muestra un crecimiento en el desarrollo de la competencia lectora a lo largo de los ciclos de PISA. Chile, Costa Rica y Uruguay, que tuvieron una medida promedio mayor a la del Perú en 2009, no han mejorado en el tiempo.

Los resultados del Perú en Lectura en 2022 no muestran diferencias estadísticamente significativas respecto de 2018.

Tabla 3

Lectura 2009 – 2022: variación de los resultados de los países latinoamericanos según medida promedio

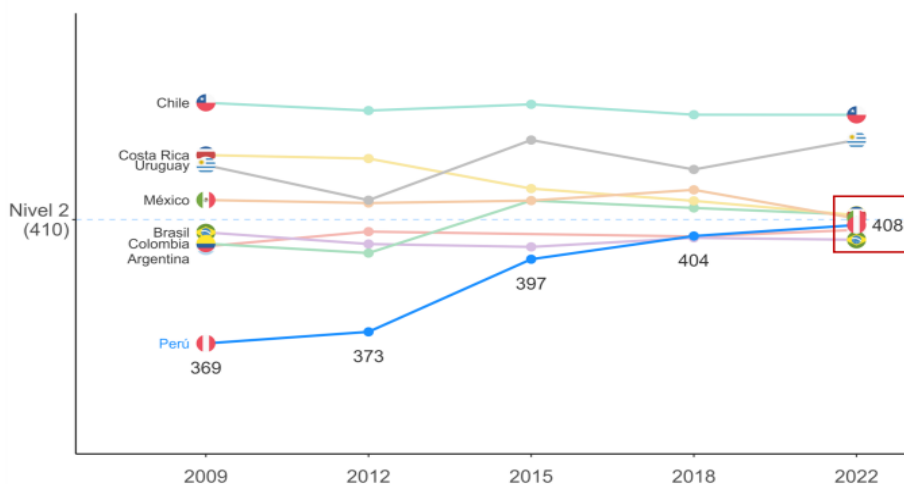
País	2009	2012	2015	2018	2022	Variación 2009-2012	Variación 2012-2015	Variación 2015-2018	Variación 2018-2022	Variación promedio 2009-2022
Chile	449	441	459	452	448	-8,0	+17,2*	-6,3	-4,3	-0,3
Uruguay	426	411	437	427	430	-14,5*	+25,2*	-9,5	+3,2	+1,1
México	425	424	423	420	415	-1,7	-0,3	-2,8	-5,1	-2,5
Costa Rica	443	441	427	426	415	-2,0	-13,1	-1,0	-11,3*	-6,8
Brasil	412	407	407	413	410	-5,2	+0,8	+5,5	-2,5	-0,3
Colombia	413	403	425	412	409	-9,8	+21,5*	-12,6*	-3,6	-1,1
Perú	370	384	398	401	408	+14,5*	+13,4	+3,0	+7,7	+9,6
Argentina	398	396	-	402	401	-2,3	-	-	-0,8	-
Panamá	371	-	-	377	392	-	-	-	+15,0*	-
República Dominicana	-	-	358	342	351	-	-	-16,1*	+9,7*	-

Fuente: Ministerio de Educación, Resultados nacionales PISA 2022

El Perú muestra un crecimiento sostenido en el desarrollo de la competencia lectora desde 2009; sin embargo, su mejora más importante ocurrió en la evaluación 2012 y luego en 2015. Por otro lado, Chile y Uruguay presentaron puntajes más altos que el Perú en el año 2022, no obstante, sus medidas promedio no han mejorado a lo largo de los ciclos PISA.

Gráfico 3

Ciencia 2009 – 2022: variación de los resultados de los países latinoamericanos según medida promedio



Fuente: Ministerio de Educación, Resultados nacionales en Ciencia PISA 2022

El Perú muestra un crecimiento en el desarrollo de la competencia científica a lo largo de los ciclos de PISA. Por otro lado, Chile, Costa Rica y Uruguay, que tuvieron un promedio mayor a la del Perú en 2009, no han mejorado en el tiempo.

En 2022, Colombia, Costa Rica, México, Perú, Argentina y Brasil tuvieron resultados estadísticamente similares.

En resumen, en el 2022 los resultados del Perú en Ciencia no muestran diferencias estadísticamente significativas respecto de 2018.

Tabla 4

Lectura 2009 – 2022: variación de los resultados de los países latinoamericanos según medida promedio

País	2009	2012	2015	2018	2022	Variación 2009-2012	Variación 2012-2015	Variación 2015-2018	Variación 2018-2022	Variación promedio 2009-2022
Chile	447	445	447	444	444	-2,5	+2,0	-3,4	-0,04	-1,0
Uruguay	427	416	435	426	435	-11,4*	+19,5*	-9,6*	+9,6*	+2,0
Colombia	402	399	416	413	411	-3,1	+17,1*	-2,4	-2,2	+2,3
Costa Rica	430	429	420	416	411	-1,1	-9,7	-4,0	-4,6	-4,9
México	416	415	416	419	410	-1,0	+0,8	+3,5	-9,3*	-1,5
Perú	369	373	397	404	408	+3,8	+23,6*	+7,5	+3,6	+9,6
Argentina	401	406	-	404	406	+4,8	-	-	+2,1	
Brasil	405	402	401	404	403	-3,8	-0,9	+2,9	-0,6	-0,6
Panamá	376	-	-	365	388	-	-	-	+23,1*	
República Dominicana	-	-	332	336	360	-	-	+4,0	+24,8*	

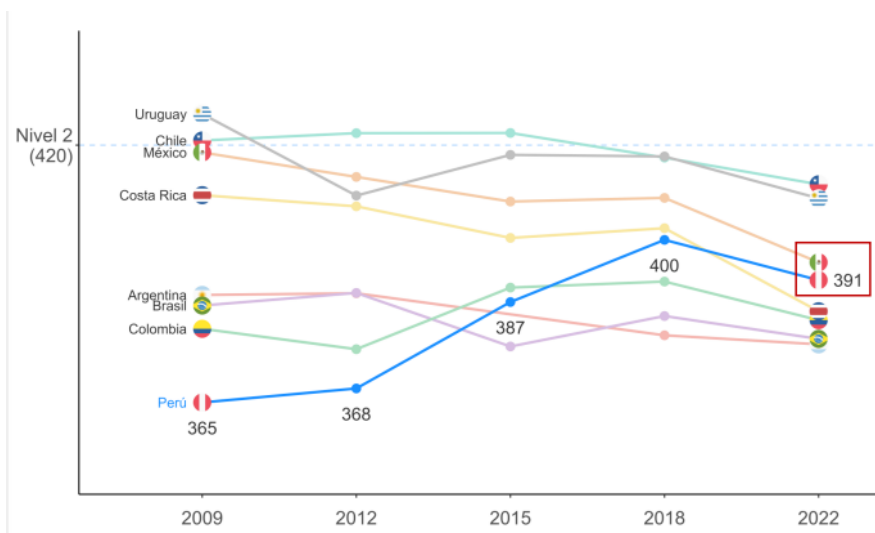
Fuente: Ministerio de Educación, Resultados nacionales PISA 2022.

El Perú muestra una tendencia al crecimiento a lo largo de los ciclos de PISA; su mayor variación ocurrió entre 2012 y 2015. Además, se observa que países como Chile, Uruguay y Costa Rica no han mantenido

un crecimiento constante como el Perú, pese a que obtuvieron resultados superiores a él en Ciencia en 2009.

Gráfico 4

Matemática 2009 – 2022: variación de los resultados de los países latinoamericanos según medida promedio



Fuente: Ministerio de Educación, Resultados nacionales en Matemática PISA 2022.

En la siguiente figura se muestra un crecimiento en el desarrollo de la competencia matemática a lo largo de los ciclos de PISA. Por otro lado, Chile, Costa Rica y Uruguay, que tuvieron una medida promedio mayor a la del Perú en 2009, no han mejorado en el tiempo.

En 2022, México y Perú tuvieron resultados estadísticamente similares.

En 2022, la medida promedio del Perú en Matemática se redujo en 9 puntos respecto de 2018 (diferencia estadísticamente significativa).

Tabla 5

Matemática 2009 – 2022: variación de los resultados de los países latinoamericanos según medida promedio

País	2009	2012	2015	2018	2022	Variación 2009-2012	Variación 2012-2015	Variación 2015-2018	Variación 2018-2022	Variación promedio 2009-2022
Chile	421	423	423	417	412	+1,6	0,0	-5,3	-5,7	-2,3
Uruguay	427	409	418	418	409	-17,4*	+8,7	-0,3	-8,9*	-4,5
México	419	413	408	409	395	-5,2	-5,3	+0,8	-13,8*	-5,9
Perú	365	368	387	400	391	+3,0	+18,5*	+13,3*	-8,6*	+6,5
Costa Rica	409	407	400	402	385	-2,4	-6,7	+2,1	-17,8*	-6,2
Colombia	381	376	390	391	383	-4,4	+13,2*	+1,3	-8,2	+0,5
Brasil	386	389	377	384	379	+2,7	-11,4*	+6,5	-4,9	-1,8
Argentina	388	388	-	379	378	+0,4	-	-	-1,4	-
Panamá	360	-	-	353	357	-	-	-	+3,7	-
República Dominicana	-	-	328	325	339	-	-	-2,6	+14,0*	-

Fuente: Ministerio de Educación, Resultados nacionales PISA 2022.

El Perú ha mostrado una tendencia de crecimiento en su medida promedio, siendo la más importante la registrada en 2015. Países como Chile y Uruguay, que en 2009 reportaron mejores resultados que Perú, no han podido sostener su rendimiento tras cuatro ciclos de PISA.

Al observar las figuras 2 y 3, vemos una similitud en la variación de resultados en lectura y ciencias durante el periodo 2009-2022 y con el fin de analizar dicho proceso, partimos del artículo N°2 de Reglamentación de la Ley General de Educación N° 28044, el cual indica; “La Educación Básica Especial tiene los fines señalados por la Ley N° 28044, Ley General de Educación y pone énfasis en brindar una educación de calidad a las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en todos los niveles del sistema educativo para el desarrollo de sus potencialidades.”. Es así que bajo este documento podemos interpretar que los estándares de aprendizaje y los estándares de calidad de las figuras educativas están dirigidas a los estudiantes de los niveles primaria y secundaria que no tienen un acceso a una educación de calidad ya sea por factores socioeconómicos y/o geográficos.

Posteriormente en el año 2022 se emitió la Resolución Ministerial N°368-2021-Minedu, con el cual se aprobó el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano, orientado a fortalecer y modernizar sus distintas instancias en el territorio nacional, apoyándose en seis ejes, los cuales mencionaré a continuación:

- Recuperación y consolidación de aprendizajes,
- Desarrollo profesional docente.
- Innovación tecnológica y competitividad educativa.
- La educación superior.
- La atención integral de poblaciones rurales, indígenas, afroperuana y personas con habilidades especiales.
- La descentralización.

Dado que ya conocemos las orientaciones estratégicas del Consejo Nacional de Educación y el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano, surge una interrogante ¿Cómo podemos ejecutar estos planes y que no queden solamente en propuestas redactadas en un documento?

De un modo resumido, nosotros somos impulsores de cambio, es así que como sociedad debemos abordar cinco principales acciones, las cuales están detalladas en el Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena (2020):

La acción educativa debe ser concebida desde las personas, es decir se deben garantizar “las experiencias educativas”, principalmente el desarrollo del pensamiento crítico, aprender de modo constante valores ciudadanos y la identidad como colectivo nacional y como parte de la humanidad, que promuevan el bienestar físico y socioemocional.

Priorizar que las instituciones educativas cuenten con autonomía, lo cual supone que previamente se aseguren los recursos y competencias legales para ello, así como el fortalecimiento de espacios en los que los docentes desarrollen un trabajo profesional colegiado entre ellos y con otros profesionales. Esto con el fin de que puedan innovar para ajustarse de mejor manera a las circunstancias y necesidades de las personas y los contextos locales.

Fortalecer el carácter público de la educación. Para lograr esto, se necesita que el Estado cuente con mecanismos de supervisión independiente que asegure que todo servicio educativo se desarrolle satisfaciendo condiciones básicas (condiciones dignas y un entorno sano, libre de violencia, discriminación y segregación). En este marco, es imperativo “fortalecer la educación estatal”. La política pública debe propiciar que todas las instituciones educativas cuenten con mecanismos (becas,

escalas diferenciadas, subvenciones, créditos educativos, etc.) que permitan dotarlas de diversidad socioeconómica.

Aumentar en forma sostenible los montos asignados para el “financiamiento público” de la educación, de manera que alcance niveles suficientes para cubrir las necesidades educativas de las personas, se asigne de modo proporcional y se utilice de un modo eficaz y eficiente para crear de igualdad de oportunidades, así como para permitir el desarrollo de la ciencia y la innovación. El financiamiento de la educación no solo está compuesto por los recursos públicos, sino también por la contribución de los estudiantes y sus familias. Ese esfuerzo nacional debe permitir atender de modo adecuado no solo las necesidades de quienes hoy acceden al sistema educativo, sino también las de aquellos que se encuentran excluidos, como la población joven y adulta que no concluyó la educación básica o no recibió un servicio educativo eficiente. Por eso, se debe movilizar a los gobiernos locales, organizaciones civiles y empresariales de todos los ámbitos del país.

El uso universal e intensivo de tecnologías digitales, en formatos y medios accesibles para potenciar las labores de enseñanza-aprendizaje, aprendizaje autónomo y la investigación, gracias a estas herramientas se mejorará la gestión y se ajustarán las actividades a la disponibilidad de tiempo y al ritmo de progreso de cada estudiante.

Se han buscado datos sobre algún caso en particular de mejora de la calidad educativa y se encontró una experiencia realizada en la Institución Educativa N°0523 “Luisa Del Carmen Del Águila Sánchez”, ubicada en el distrito de La Banda de Shilcayo, Tarapoto, en la región San Martín, la cual contó con el apoyo de Fundación Telefónica, y de la Federación Internacional “Fe y Alegría” en el asesoramiento sobre la implementación del Sistema de Mejora de la Calidad Educativa.

Por esta razón realizaré una breve explicación sobre el proceso de implementación del Sistema de Mejora 2014-2015, para mejorar la calidad educativa a través del acompañamiento pedagógico.

El colegio se encuentra ubicado en un asentamiento humano del distrito de La Banda de Shilcayo denominado Vista Hermosa. En el 2012, se tuvo la visita de representantes de Fundación Telefónica, de Tarea, y de la Federación Internacional Fe y Alegría, quienes propusieron firmar un convenio para intervenir en la institución educativa con asesoramiento a los docentes de la institución educativa en la implementación del Sistema de Mejora de la Calidad Educativa “Fe y Alegría” (SMCE), el cual se firmó y se ejecutó de acuerdo a los objetivos propuestos

La implementación del SMCE se llevó a cabo por fases: en la primera fase se logró realizar un diagnóstico del centro educativo tanto interna como externamente; dicha evaluación fue realizada por un equipo de Fe y Alegría, además el conjunto de docentes de la institución educativa N° 0523 “Luisa del Carmen del Águila Sánchez” realizó un diagnóstico en las siguientes dimensiones del contexto de la Institución: socio- familiar, educativa- pedagógica, cultural, económica y medio ambiental.

El diagnóstico hecho por el equipo de Fe y Alegría fue sobre siete contenidos: 1) Contexto 2) Recursos. 3) Gestión directiva. 4) Enseñanza y aprendizaje. 5) Convivencia y construcción de ciudadanía. 6) Interacción con la comunidad y 7) Evaluación en valores lengua y matemáticas. Los resultados del diagnóstico y las evaluaciones hechas a la institución educativa fueron analizados por docentes, padres de familia y estudiantes; los cuales estuvieron organizados en equipos y en varias jornadas de reflexión, donde se determinó que el problema central de la Institución era “Las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje que generan bajo rendimiento académico”. Dando respuesta a este problema elaboró un Plan de Mejora que planteó como Meta: “Contar con una comunidad educativa comprometida con el proceso de enseñanza -aprendizaje y la mejora del rendimiento académico de los estudiantes”.

Para abordar el problema, se marcaron cuatro líneas de acción: 1) Sensibilización a la comunidad educativa con respecto al problema del bajo rendimiento académico. 2) Formación y capacitación a la comunidad educativa. 3) Fortalecimiento del consejo académico. 4) Enriquecimiento del centro de recursos tecnológicos e incentivar su uso adecuado. Para el ejercicio de sistematización de una práctica en la Institución se escogió la línea de acción “Fortalecimiento al Consejo Académico”.

Problematización de la práctica

En la institución educativa existían muchos problemas que afectaron significativamente el aprendizaje de los estudiantes que van desde la gestión directiva hasta la interacción escuela-comunidad, pero se tomó la decisión de identificar y analizar los problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que son considerados los más relevantes, específicamente en la promoción de los aprendizajes, donde se analizó la labor docente y se enfocó principalmente en las estrategias de aula, que sin duda repercuten directamente en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

Frente a esta problemática se ha visto por conveniente mencionar la línea de mejora “Fortalecimiento al Consejo Académico”, es así que se programaron y realizaron diferentes actividades como talleres de capacitación en estilos de aprendizajes, propuestas pedagógicas y aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el trabajo pedagógico. Además, se realizaron actividades de seguimiento y acompañamiento pedagógico a los docentes, todo este trabajo se llevó a cabo con la intención de mejorar la efectividad de la labor docente.

Por otro lado, las dificultades que se encontraron en la investigación fueron la poca predisposición de los maestros para contribuir en las actividades de revisión y actualización de dicha propuesta, sin embargo, se contó con el apoyo decidido del consejo académico logrando actualizarla.

Capacitación docente

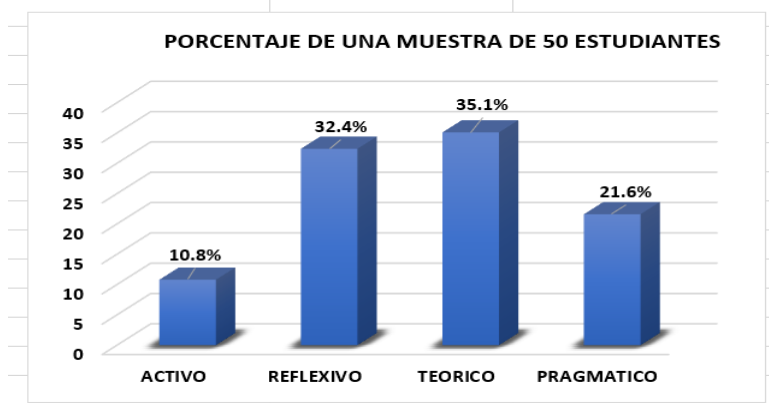
Considerando que es de suma importancia la formación de los maestros para que se brinde un servicio educativo de calidad, en el 2014 se ejecutó un plan de trabajo con propuestas de capacitación (principalmente en estilos de aprendizaje y constructivismo), además se elaboró un plan de acompañamiento pedagógico por parte del consejo académico y directivos para ser aplicada en el 2015.

Asimismo, se vio por conveniente realizar una encuesta cuyos resultados fueron los siguientes:

Gráfico 5

Resultados post encuesta

PRIMARIA - 2014		
ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA IE "LUCADAR"		
ESTILO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE	N° DE ESTUDIANTES
ACTIVO	10.8	4
REFLEXIVO	32.4	12
TEORICO	35.1	13
PRAGMATICO	21.6	8
TOTAL	100	37



Nota: Aplicado a estudiantes de educación primaria de la I.E. Luisa Del Carmen Del Águila Sánchez”, del distrito de La Banda de Shilcayo.

Fuente: elaboración propia.

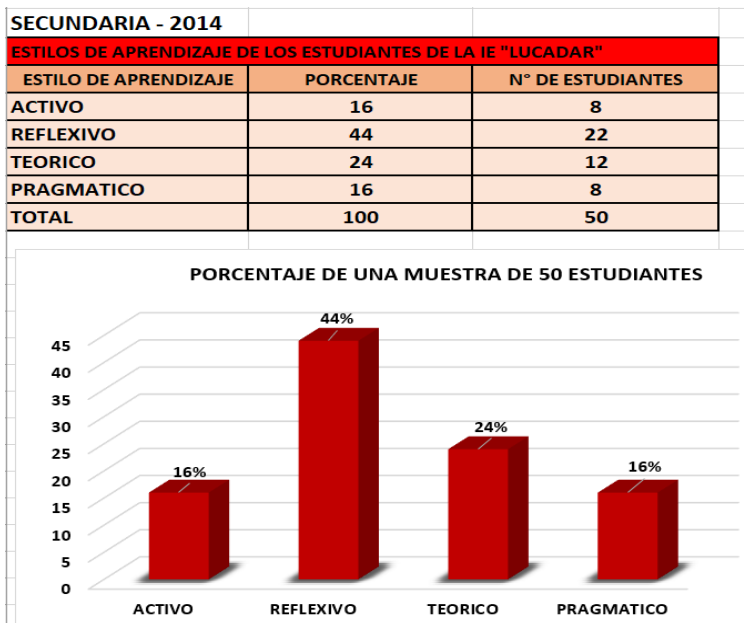
El estilo de aprendizaje que predomina en los estudiantes de primaria es el Estilo Teórico con un 35.1%.

El segundo estilo de aprendizaje que predomina es el Estilo Reflexivo con 32.4 %. En tercer lugar, se encuentra el Estilo de Aprendizaje Pragmático con un 21.6%. Por último, se encuentra el Estilo de Aprendizaje Activo con 10.8%

La diferencia es mínima entre el Estilo de Aprendizaje Teórico y Reflexivo, por lo que podemos decir que los estudiantes de primaria presentan un Estilo de Aprendizaje Teórico Reflexivo.

Gráfico 6

Resultados post encuesta



Nota: Aplicado a estudiantes de educación secundaria de la I.E. Luisa Del Carmen Del Águila Sánchez”, del distrito de La Banda de Shilcayo.

Fuente: elaboración propia.

El estilo de aprendizaje que predomina en los estudiantes de secundaria es el Estilo de Aprendizaje Reflexivo con 44 %

En segundo lugar, está el Estilo de Aprendizaje Teórico con 24%.

En tercer lugar, se encuentran los Estilos de Aprendizaje Activo y Pragmático con 16 % cada uno.

Los estudiantes de secundaria por el estilo de aprendizaje que presentan aprenden mejor cuando adoptan la postura del observador, cuando ofrecen observaciones y cuando analizan la situación, en otras palabras, cuando se les da un tiempo prudencial para realizar las actividades de aprendizaje. Asimismo, se deduce que les toma más trabajo aprender cuando se les obliga a convertirse en el centro de atención, cuando se les apresura de una actividad a otra, y cuando tienen que actuar sin planificar previamente.

Teniendo en cuenta estos resultados se gestionó ante la Unidad de Gestión Educativa Local de la ciudad de Tarapoto, un taller de capacitación con especialistas sobre dicho tema, que se llevó a cabo en el 2014. Durante el desarrollo del taller, la profesora especialista de la Unidad de Gestión Educativa Local de la ciudad de Tarapoto, abordó el tema de estilos de aprendizaje, ofreciendo información valiosa sobre las teorías existentes y generando en los docentes una buena acogida, sin embargo, hubo cuestionamientos sobre la forma de abordar el tema, puesto que algunos docentes manifestaron que las teorías son de conocimiento general, por lo que sugirieron una formación de cómo llevarlo de la teoría a la práctica en las aulas.

La conclusión fue que se debe considerar en la práctica pedagógica todos los estilos de aprendizaje, porque hay estudiantes de todos los estilos, tomando en cuenta los estilos predominantes. Como

resultado de esto, en el año 2014 se elaboró el primer plan de acompañamiento pedagógico para los docentes de la I.E 0523 “Luisa del Carmen del Águila Sánchez”, dicha elaboración estuvo a cargo del Consejo Académico del centro educativo, asimismo el plan fue compartido con el conjunto docente, se recogieron sugerencias y se realizaron algunas modificaciones a raíz del análisis y observación de los maestros.

Autoevaluación

En la primera etapa se realizó la autoevaluación a los docentes mediante una ficha de monitoreo, se entregó la ficha a cada maestro y se le brindó la información para su correcto llenado.

Reflexión

Las reuniones de reflexión se realizaron semanalmente con las siguientes especialidades: Matemáticas: dos profesores y el director; Comunicación: tres docentes y el director; Ciencia Tecnología y Ambiente: tres docentes y el director; Las otras especialidades solamente un docente con el director. En estas reuniones de reflexión se trataron temas sobre: cómo mejorar el rendimiento académico, cómo hacer que los estudiantes aprendan mejor, qué metodologías aplicar en las sesiones de aprendizaje y cómo incentivar a los maestros a utilizar las herramientas digitales en las aulas,

Acompañamiento pedagógico

El acompañamiento pedagógico se realizó en el último trimestre y fue hecho por el director y el docente de aula de innovación pedagógica.

Resultado

Después de implementar este Sistema de Mejora de Calidad Educativa, se observó que el 90% de maestros presenta una actitud positiva frente al acompañamiento pedagógico, además se concientiza a los maestros a realizar más trabajos colaborativos, los docentes tienen más apertura con sus colegas y tienen actitudes cooperativas. Los estudiantes mejoraron su rendimiento académico, también mejoró la imagen institucional frente a la comunidad, los docentes planifican sus actividades y además hacen uso de las herramientas digitales y de todos los recursos que existe en la institución educativa.

CONCLUSIÓN

Se puede concluir que a pesar de que la normativa peruana cuenta con líneas base (Ley General de Educación N° 28044 y el Decreto Supremo N°011-2012-ED), sobre los estándares de calidad, estos no se aplican en su totalidad, debido al desconocimiento sobre el tema o porque los docentes consideran que su labor en el aula garantiza la calidad educativa y que la responsabilidad principal es de las autoridades institucionales,

Se sintetiza que hay esfuerzos que está realizando el estado peruano a largo plazo, un ejemplo es el Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena, el cual tiene buenas propuestas, las cuales están detalladas en sus diez orientaciones estratégicas y que brindan muchos aportes, principalmente el garantizar una educación de calidad, gratuita, inclusiva y equitativa.

Después de haber realizado la investigación, se observa que existen procesos de autoevaluación pedagógica, como el trabajo realizado en la Institución Educativa “Luisa Del Carmen Del Águila Sánchez”, del cual podemos resaltar algunos aprendizajes logrados en el proceso de implementación del sistema de mejora de la calidad educativa, como: trabajar en sintonía con toda la comunidad educativa, reflexionar sobre la práctica pedagógica para identificar debilidades y fortalezas, intervenir en el mejoramiento de la enseñanza en el aprendizaje y realizar evaluaciones cíclicas a la institución educativa en todos sus aspectos educativos.

REFERENCIAS


- Andina Agencia Peruana de Noticias (2022, 22 de setiembre). Minedu: conoce los seis ejes de la reforma del sistema educativo peruano. <https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-conoce-los-seis-ejes-de-reforma-del-sistema-educativo-peruano-862665.aspx>
- Bandeira Andriola, W. (1999). Evaluación: la vía para la calidad educativa. Ensaio: avaliação e políticas públicas em educação, 7(25), 355-368.
- Bolaños, M. Z. Propuesta educativa en México a partir de un análisis comparativo con los sistemas educativos de Finlandia y Singapur.
- Buendía Eisman, L., Carmona Fernández, M., González González, D., & López Fuentes, R. (1999). Concepciones de los profesores de educación secundaria sobre evaluación. Educación XX1: revista de la Facultad de Educación.
- CEPAL-UNESCO (1996). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150253>
- Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena.
- Delgado, K. (2004). Evaluación y calidad de la educación. Lima: Derrama Magisterial.
- Fuenmayor, J. (2014). Política pública en América Latina en un contexto neoliberal: Una revisión crítica de sus enfoques, teorías y modelos. (50), 39-52
- Guadalupe, C., León, J., Rodríguez, J., & Vargas, S. (2017). Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica.
- Hannaway, J. (2009) Commentary. Politics and Policy Process. In Gary Sykes, Barbara Schneider & David N. Plank. In: Handbook of Education Policy Research. New York: Routledge, pp. 398-401.
- Incio Serra, N. E., García Vargas, M. B., Gomero Camones, E., Huarcaya Espino, E. M., Lévano Sarmiento, C. E., Paucarcaja Valverde, L. J., ... & Peraza Cornejo, B. D. (2016). Guía para formular e implementar el Proyecto Educativo Institucional (PEI): documento de trabajo.
- Javier, V. S., Manuel, Q. G., & Martín-Perú, S. (2015). Experiencias en el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico entre docentes, para la mejora de la calidad educativa. San Martín Perú.
- Lafourcade, P. (1988). Precisiones en torno a la calidad de la educación.
- Latorre Beltrán, A. (2003). ¿Qué es la investigación acción? La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa.
- Ministerio de Educación (2022). Resultados nacionales PISA 2022. <http://umc.minedu.gob.pe/resultados-pisa-2022/>
- Reglamentación de la Ley General de Educación N° 28044 (2003). – Registro oficial
- Rodríguez Asien, E. (2018). Características fundamentales de la Educación Superior de China y Japón. Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad de Japón., (marzo).
- Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento

Roth, A. (2006) Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

Routledge, pp. 398-401. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (Vol. 6, pp. 102-256). Mc Graw-Hill: México.

UNESCO (s. f) Educación para todos – El Imperativo de la calidad. <https://es.unesco.org/gem-report/node/511>

Vásquez Hidalgo Isabel. (2005, diciembre 18). Tipos de estudio y métodos de investigación. Recuperado de <https://gestiopolis.com/tipos-estudio-metodos-investigacion/>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .